



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1S0Y212J4Z005U3A07PP**



Departamento
Cultura

Código Expediente
DIP/9901/2019

Código Documento
CUL14I00H9

Fecha del Documento
21-05-20 12:25

Asunto

Adenda Convenio con el Obispado para la Creación de un Taller de Restauración de Obras de Arte: Pintura, Escultura y Artes Textiles.

Negociado destinatario

ADENDA AL CONVENIO CON EL OBISPADO PARA LA CREACIÓN DE UN TALLER DE RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE: PINTURA, ESCULTURA Y ARTES TEXTILES

De una parte, la Ilma. Sra. D^a M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Palencia, en cuyo nombre y representación actúa,

Y de otra, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Herrero Fernández, Obispo de la Diócesis de Palencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto por el canon 393 y concordantes del Código de Derecho Canónico.

Intervienen en nombre y representación de la Diócesis de Palencia y de la Excm. Diputación Provincial de Palencia, respectivamente, en uso de las facultades que les confiere la legislación vigente y se reconocen mutua y recíprocamente capacidad para convenir y obligar a las Instituciones que representan y, al efecto y de acuerdo con el convenio marco suscrito entre ambas instituciones el 21 de octubre de 2013,

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de octubre de 2019 se aprobó el Convenio de colaboración entre la Diputación de Palencia y el Obispado de Palencia para la *Creación de un taller de restauración de obras de arte: Pintura, Escultura y Artes Textiles*. Formalizándose dicho Convenio el 6 de noviembre de 2019.

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno de 11 de mayo de 2020 se aprueba la siguiente adenda a dicho Convenio.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1S0Y212J4Z005U3A07PP**



Departamento
Cultura

Código Expediente
DIP/9901/2019

Código Documento
CUL14I00H9

Fecha del Documento
21-05-20 12:25

Adenda:

Modificar la cláusula séptima, en el sentido de ampliación del plazo de justificación de los gastos realizados hasta el 15 de noviembre de 2020.

Modificar la cláusula décima, en el sentido de ampliación del plazo de vigencia de dicho Convenio hasta el 15 de noviembre de 2020.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Representante de OBISPADO DE PALENCIA

La Presidenta de la Diputación de Palencia

Da fe: